



**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**  
**Administración 2015-2018**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**PARQUE PUENTE DE CALDERON**

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las **09:00hrs.** del día **PRIMERO** de **OCTUBRE** del **DOS MIL DIECIOCHO** estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa **PARQUE PUENTE DE CALDERON**, situada en **CARRETERA LIBRE TEPATITLAN-ZAPOTLANEJO**, Zapotlanejo, Jalisco, adscrita a la dependencia de **COORDINACION GENERAL DECONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD** a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega Recepción, por el **C.JONATHAN DE LEON CAMARENA**, quién hace entrega del cargo de **ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE PARQUE DE CALDERON** y del área correspondiente, al **C.JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO** quien lo recibe a partir de esta fecha con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. RICARDO GUADALUPE SANCHEZ LARA**, **COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** identificándose con **CREDENCIAL DE ELECTOR** el primero y con: **CREDENCIAL DE ELECTOR** el segundo, domiciliados en **██████████** y en **██████████** respectivamente, quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta, lo anterior con fundamento en el Artículo 25 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, Manual de Entrega Recepción del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Para los efectos de la misma, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.



Acto seguido el servidor público entrante, designan como testigos de asistencia al C. **RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ**, identificándose con **CREDENCIAL DE ELECTOR** con el número de folio **NO ELIMINADO 11** y señalan como domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones del presente proceso el domicilio de la **NO ELIMINADO 2** por parte del servidor público entrante y su testigo señala el de **NO ELIMINADO 2**. El servidor público saliente, designan como testigos de asistencia al C. **ADRIAN DE JESUS GOMEZ TORRES**, identificándose con **CREDENCIAL DE ELECTOR** con el número de folio **NO ELIMINADO 11** y señalan como domicilios para oír y recibir todo tipo de notificaciones del presente proceso el de la parte del servidor público saliente **NO ELIMINADO 2** y el testigo señala el domicilio de **NO ELIMINADO 11** y **NO ELIMINADO 2**.

De conformidad con los artículos 16 y 25 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Manual de Entrega Recepción del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, e interviene en este acto por parte de la Contraloría Ciudadana **SERGIO OROZCO PEREZ**, para supervisar el proceso

Acreditada la personalidad con que comparecen las partes, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a iniciar la Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia a su cargo, conforme a las actas, soporte documental e información respectiva que se contiene en los anexos que forman parte de la presente acta, correspondientes a:



- I. Recursos humanos a su cargo **NO APLICA**
- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones a su resguardo **CINCO**
- III. La disposición de los recursos financieros al día del Acto de Entrega Recepción **NO APLICA**
- IV. Total de Asuntos pendientes **NO APLICA**
- V. Libro Blanco, cuando exista **NO APLICA**
- VI. La demás documentación e información señaladas, en los reglamentos de las entidades respectivas y la que a juicio del Servidor Público saliente deba ser incluida **NO APLICA**

Servidor Público Saliente

JONATHAN DE LEON CAMARENA

Servidor Público Entrante

JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO

Representante de la Contraloría Ciudadana

SERGIO OROZCO PEREZ

Testigos de Asistencia

ADRIAN DE JESUS GOMEZ TORRES

RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de EntregaRecepción de PUNTE DE CALDERON Zapotlanejo, Jalisco, levantada el día PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO donde se entrega el cargo el JONATHAN DE LEON CAMARENA y recibe JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO, misma que consta de DIECIOCHO fojas correspondientes al acta y CINCO archivos electrónicos correspondientes a obligaciones anexo II M y soporte documental relacionados con la misma, lo que asienta para los efectos legales a que haya lugar.



DEPENDENCIA: **PARQUE PUENTE DE CALDERON**  
ASUNTO: Proceso entrega-recepción 2015-2018 A 2018-2021

**C: Prof. Juan Ernesto Navarro Salcedo**

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD

**PRESENTE:**

Por medio de la presente, hago constar que la información que a continuación se enlista concuerda fielmente con la que se encuentra contenida en el disco, y bajo protesta de conducirme con la verdad, la información aquí contenida es verídica, por lo que me someto a ser sujeto de inspección física de la misma, si así lo considera esta Comisión de Entrega-Recepción, y con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se enumera la siguiente información, sirviendo esta como anexo:

II.H	Relación de armamento	NO APLICA	-		
II.I	Inventario de municiones	NO APLICA	-		
II.J	Inventario de semovientes	NO APLICA	-		
II.K	<u>Llaves de acceso a puertas y archiveros</u>	APLICA	1	PUENTE CALD-ENTREGA RECEPCION- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones.	ANEXADO AL CD
II.L	<u>Archivos en resguardo en fisico</u>	APLICA	1	PUENTE CALD-ENTREGA RECEPCION- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones.	ANEXADO AL CD
II.M	<u>Archivos electrónicos en resguardo</u>	APLICA	1	PUENTE CALD-ENTREGA RECEPCION- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones.	ANEXADO AL CD
II.N	Usuarios y contraseñas de sistemas informáticos y/o plataformas	NO APLICA	-		
II.Ñ	Relación de sellos oficiales	NO APLICA	-		
II.O	Relación de documentos enviados al Archivo municipal	NO APLICA	-		
II.P	Padrón de contratistas	NO APLICA	-		
II.Q	Padrón de Proveedores	NO APLICA	-		
II.R	Padrón Fiscal o beneficiarios	NO APLICA	-		
II.S	Padrón de licencias	NO APLICA	-		

		APLICA		PUENTE CALD- ENTREGA RECEPCION- II. Los bienes, derechos, recursos y obligaciones.	ANEXADO AL CD
II.T	<u>Relación de formas no valoradas y valoradas</u>		1		
II.U	Relación de póliza de fianza y seguros de vida vigentes	NO APLICA	-		
II.V	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	-		
II.W	Contratos y convenios no vigentes	NO APLICA	-		
II.X	Contratos con problemas de finiquito	NO APLICA	-		
II.Y	Servicios públicos concesionados	NO APLICA	-		
II.Z	Obligaciones y compromisos a cargo	NO APLICA	-		
II.AA	Derechos a favor del Municipio.	NO APLICA	-		
II.AB	Relación de leyes, reglamentos y acuerdos de aplicación vigentes, manuales de organización, políticas, libros y normas de administración interna.	NO APLICA	-		
II.AC	Actas de sesión, Comisiones Edilicias Comités, Consejos y sus demás homólogos	NO APLICA	-		
II.AD	Proyectos de alto impacto	NO APLICA	-		
II.AE	Obras y programas en ejecución	NO APLICA	-		
II.AF	Programas en estudios y/o proyecto	NO APLICA	-		

II.AG	Inventario de Alumbrado Público	NO APLICA	-		
II.AH	Obras en proceso con recursos municipales	NO APLICA	-		
II.AI	Obras en proceso con recursos externos o mixtos	NO APLICA	-		
II.AJ	Padrón Vehicular	NO APLICA	-		
<b>Total de archivos</b>			<b>5</b>		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
III.	<b>La disposición de recursos financieros al día del acto de entrega-recepción</b>	NO APLICA	-		
III.A	Información presupuestal	NO APLICA	-		
III.B	Estados financieros a la fecha de la entrega	NO APLICA	-		
III.C	Cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos u otros	NO APLICA	-		
III.D	Conciliación de cuentas de cheques resumida	NO APLICA	-		
III.E	Detalles de cuentas de inversión	NO APLICA	-		
III.F	Cheques expedidos sin entregar	NO APLICA	-		

Handwritten signature and scribbles in blue ink, located in the bottom right corner of the page, overlapping the table's border.

III.G	Cuentas de administración	NO APLICA	-		
III.H	Relación de fondos revolventes	NO APLICA	-		
III.I	Estado de deuda pública	NO APLICA	-		
III.J	Estado que guardan las participaciones y aportaciones federales y estatales	NO APLICA	-		
III.K	Relación de pagos realizados por anticipado	NO APLICA	-		
III.L	Depósitos en garantía.	NO APLICA	-		
III.M	Cartera vencida predial, agua potable, etc.	NO APLICA	-		
III.N	Presupuestos de egresos e ingresos.	NO APLICA	-		
<b>Total de archivos</b>			<b>0</b>		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
IV	<b>El total de asuntos pendientes</b>	NO APLICA	-		
IV.A	Asuntos en trámite por dependencias	NO APLICA	-		
<b>Total de archivos</b>			<b>0</b>		



*Yamir*

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
V	<b>El libro blanco, cuando exista</b>	NO APLICA	-		
<b>Total de archivos</b>			0		

Núm.	Nombre	Aplicabilidad	Número de archivos	Ruta	Observaciones
VI	La demás documentación e información señaladas, en los reglamentos de las entidades respectivas y la que a juicio del servidor público saliente deba ser incluida	NO APLICA	-		
VI.A	Todos aquellos documentos, que la dependencia determine prudentes.	Todos	-		
VI.B	Todos los documentos que se deban entregar de conformidad con las legislaciones locales y federal.	Todos	-		
<b>Total de archivos</b>			0		





Manifiesto que la información que hago referencia, se encuentra en la dependencia de la cual soy **ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE PARQUE DE CALDERÓN** y me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Zapotlanejo, Jalisco a **primero** del mes de **Octubre** del 2018 dos mil dieciocho

  
**JONATHAN DE LEON CAMARENA**

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, la información aquí contenida es verídica y fidedigna.

  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**

Servidor Público quien recibe

  
**SERGIO OROZCO PEREZ**

Representante de Contraloría

  
**ADRIAN DE JESUS GOMES TORRES**

Testigo del servidor  
Público saliente

  
**RAFAEL LOPEZ HERNANDEZ**

Testigo del servidor  
Público quien recibe



**II. Los Bienes, Derechos, Recursos y Obligaciones a su Resguardo**  
**II.M Archivos electronicos en resguardo**

DEPENDENCIA: PUENTE DE CALDERON

ASUNTO: Proceso Entrega-Recepción 2015-2018 A 2018-2021

C: JONATHAN DE LEON CAMARENA  
ENCARGADO ADMINISTRATIVO DEL PARQUE  
PRESENTE:

Por medio de la presente, hago constar que la información que a continuación se enlista concuerda fielmente con la que se encuentra de manera digital, en el CPU del cual soy resguardante, y bajo protesta de conducirme con la verdad, la información aquí contenida es verídica, por lo que me someto a ser sujeto de inspección física de la misma, si así lo considera esta Comisión de Entrega-Recepción.

Nombre Resguardante	Código Patrimonial del CPU o dispositivo donde se encuentra	Nombre de la Carpeta	Nombre Sup-Carpetas	Total de Archivos	Observaciones
JONATHAN	52801312514	PUENTE CALD	Entrega-Recepción (7)	4	INF. ELEMENTAL
JONATHAN	52801312514	PUENTE CALD	FORMATOS IMPORTANTES	5	INF. ELEMENTAL

Sin más por el momento manifiesto que la información que hago referencia, se encuentra en la dependencia de la cual soy ENCARGADO ADMINISTRATIVO, y me pongo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

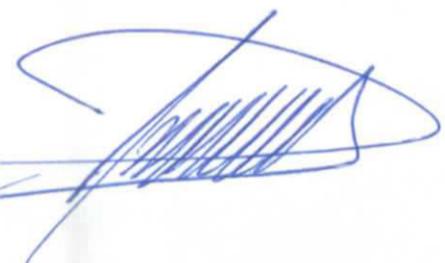
ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a TREINTA Y UNO del mes de AGOSTO del DOSMIL DIECIOCHO

## II. Los Bienes, Derechos, Recursos y Obligaciones a su Resguardo

### II.C - Relación de sistemas computacionales

Nº	Dependencia	Jefatura	Nombre del resguardante	Nombre de la aplicación	Objetivo	Características técnicas	Valores	Observaciones
1	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	PUNTO DE VENTA E INF. DEL PARQUE	CONTROL ADM.	C.P.U SONY VAIO MONITOR LG ACTIVE COOL	NO ESTIPULADO	CONTROL ADMINISTRATIVO QUE SE UBICA EN LA TIENDA 1
2	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	PUNTO DE VENTA E INF. DEL PARQUE	CONTROL ADM.	C.P.U CORE MONITOR LG	NO ESTIPULADO	CONTROL ADMINISTRATIVO QUE SE UBICA EN LA TIENDA 2



Gobierno del  
Zapotlán

## II. Los Bienes, Derechos, Recursos y Obligaciones a su Resguardo

II. T. Relación de formas no valoradas y valoradas

N°	Dependencia	Jefatura	Nombre del resguardante	Número de folios	Nombre del formato	Utilidad	Observaciones
1	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	6100	USO DE PISO	ESTACIONAMIENTO	VALOR DE \$10.00/folio 74,900 al final 81,000
2	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	2700	TIROLESA NIÑO	SERVICIO	VALOR DE \$30.00/ folio 17,300 al 20,000
3	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	4400	TIROLESA ADULTO	SERVICIO	VALOR DE \$60.00/ folio 10,600 al 15,000
4	CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD	PUENTE DE CALDERON	JONATHAN DE LEON CAMARENA	9336	LANCHAS	SERVICIO	VALOR DE \$80.00/ folio 10,664 al 20,000

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."